



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA
BGS/MCL/YTC/kcs.-



DECRETO D.S.M. N° 526.- (C)

LOTA, 30 ENE. 2024

VISTOS

- a).- Decreto Alcaldicio N°1142 de fecha 11.12.2023, que Aprueba Dotación para el año 2024.
- b).- Referencia N°469 de fecha 19 de enero del 2024, donde el Alcalde (S) autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don **HENRY ARRIAGADA RECAL.**
- c).- Memorandum N°25/24 de fecha 18 de enero del 2024, donde la Jefa (S) del Departamento de Salud, solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Plazo Fijo a Don **HENRY ARRIAGADA RECAL.**
- d).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- e).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: HENRY ARRIAGADA RECAL.
CARGO	: PROFESIONAL
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 08.01.2024
HASTA	: 31.12.2024
ORIGEN DEL CARGO	: NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORÍA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. -



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría SIAPER
- Archivo Municipal
- Encargada RR.HH
- Copia Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria